



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 417 -7

REF. : ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA PROYECTO
"ADQUISICION VEHICULO TRANSPORTE DE
PACIENTES - CESFAM HUEQUEN, ANGOL"

TEMUCO, 03 MAR 2011

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 2845 de fecha 17.10.2010 del Gobierno Regional de La Araucanía, que adjudica Licitación Pública;
- 3.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 4.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública;
4. Que es necesario asignar el vehículo, adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Código Interno	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
03	683	20090683	ADQUISICION VEHICULO TRANSPORTE DE PACIENTES- CESFAM HUEQUEN, ANGOL	27.913.830

RESUELVO:

1. **ASIGNASE** a la MUNICIPALIDAD DE ANGOL, RUT N° 69.180.100-4, domiciliada en calle P. Aguirre Cerda N° 509, Angol, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto "**Adquisición Vehículo Transporte de Pacientes -Cesfam Huequén, Angol**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa; vehículo nuevo y sin uso con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : FURGON
Marca : MERCEDES BENZ
Modelo : SPRINTER 313 CDI 2.1
Motor : 61198170115116
Chasis : 8AC903662BE038702
Color : BLANCO
Año : 2011
RNVM : CWJJ.45-8
Valor : \$ 27.913.830



2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa del bien adquirido con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE ANGOL**, con fecha, **03 MAR 2011**, el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;
3. **DISMINUYASE** de las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	27.913.830	
141.05	Bienes de Uso Depreciable -Vehículos		27.913.830

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio del bien asignado a la Municipalidad de Angol, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/RHB//MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Angol
- División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Inversiones
- Proc. Contabilidad
- Archivo.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "ADQUISICION VEHICULO TRANSPORTE DE PACIENTES - CESFAM HUEQUEN, ANGOL" ITEM 03 ASIG. 683 CODIGO INTERNO 20090683

En Temuco a, 03 MAR 2011 y por este acto, la MUNICIPALIDAD DE ANGOL, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía 1 Furgón, adquirido con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 03, Asignación 683, proyecto Código Interno 20090683, "Adquisición Vehículo Transporte de Pacientes - Cesfam Huequén, Angol" según especificación que a continuación se detalla:

CANTIDAD	TIPO VEHICULO
1 Furgón,	Marca Mercedes Benz, Modelo Sprinter 313 CDI, Motor de 2.150 cc. Transmisión Mecánica de 5 Velocidades, Tipo Combustible : Diesel, Peso Bruto vehicular : 4.200 Kg, Tracción 4x2, nuevo y sin uso con las siguientes características:

- Tipo Vehículo : FURGON
 Marca : MERCEDES BENZ
 Modelo : SPRINTER 313 CDI 2.1
 Motor : 61198170115116
 Chasis : 8AC903662BE038702
 Color : BLANCO
 Año : 2011
 RNVM : CWJJ.45-8
 Valor : \$ 27.913.830

La Municipalidad de Angol, al momento de recibir el indicado bien, asume la administración de él comprometiéndose a destinarlo a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezca en condiciones de operatividad durante el periodo de vida útil que se ha contemplado, deberá ser mantenido y operado de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.


ALCALDE
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

AMM/RHB/nec.


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

